

LICITACIÓN PRIVADA No. 05 DE 2013

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS SIMULADORES: MODELOS Y ENTRENADORES PARA LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN CLÍNICA Y SIMULACIÓN ODONTOLÓGICA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UFPS.

CRONOGRAMA

APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 05 DE 2013	Septiembre 27 de 2013
INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO	Septiembre 27 /2013 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 30 de Septiembre de 2013 EN RECTORIA UFPS. Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA EL 01 de Octubre de 2013 PATINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ENTREGA DE PROPUESTAS	HASTA LAS 4:00 P.M. del 03 de Octubre de 2013, EN SECRETARIA GENERAL DE LA UFPS (TERCER PISO, Ed. TORRE ADMINISTRATIVA).
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	04 de Octubre de 2013.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	04 de Octubre de 2013, EN LA PÁGINA WEB DE LA UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 07 de Septiembre de 2013, EN RECTORIA DE LA UFPS. rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA LAS 5:00 P.M. 08 de Octubre de 2013, EN PAGINA WEB (www.ufps.edu.co)
ADJUDICACIÓN	09 de Octubre de 2013
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el 17 de Octubre de 2013



LICITACIÓN PRIVADA No. 05 DE 2013

1. OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS SIMULADORES: MODELOS Y ENTRENADORES PARA LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN CLÍNICA Y SIMULACIÓN ODONTOLÓGICA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UFPS., , en los términos que se señalan dentro del presente pliego y de acuerdo con las condiciones generales de contratación establecidos en los acuerdos 077 y 099 de 1997 (Estatuto de Contratación de la Universidad Francisco de Paula Santander).

2. CONDICIONES GENERALES:

La Licitación Privada No. 05 de 2013 y el contrato que se firme en desarrollo de la misma, están sujetas a las normas de derecho privado según lo establece el Capítulo VI del Título III de la Ley 30 de 1992 y Los acuerdos 077 y 099 de 1997 (Estatuto de Contratación de la Universidad Francisco de Paula Santander.) Con la sola presentación de la propuesta el oferente declarará expresamente que no se encuentra incurso en causal de impedimento para contratar con la Universidad.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Características mínimas de los equipos.

FICHA TÉCNICA No 18060

CANT	DETALLE
	LABORATORIO DE SIMULACIÓN CLÍNICA ENFERMERÍA
1	Sistema para autoaprendizaje en el manejo de caracterización intravenosa adulto
	Que tenga gráficos 3D para brindar realismo visual, mientras que un dispositivo de respuesta de fuerza con tecnología de punta simule con precisión el sentido del tacto para una experiencia de inmersión absoluta. Que los pacientes virtuales respondan con hemorragias, moretones, hinchazón, así como otras reacciones patofisiológicas. Que se puede utilizar más de una docena de piezas de equipo virtual para realizar el procedimiento médico.
	Que el sistema de Aprendizaje Autodirigido brinde una profundidad y cuente con más de 150 escenarios de casos distintos. Que cada uno se personalice para que sea relevante específicamente para cuatro disciplinas: enfermeras, médicos, técnicos médicos de emergencia (EMT) y proveedores de atención de la salud en militares.
	Que el Sistema de Aprendizaje Autodirigido registre y evalúe el desempeño de los estudiantes y presentE un informe completo a continuación de cada caso. Que el informe le brinde a los estudiantes tanto un refuerzo positivo como una enseñanza clara que se pueda utilizar para mejorar sus capacidades y entrenamiento.
	Que mediante un conjunto progresivo de instrucciones se obtenga un curso completo de infusión intravenosa, y a través del dispositivo de 3D se tenga un realismo que permita retroalimentación en el proceso y una inmersión en escenarios completamente realistas.

	Que Incluya los siguientes módulos:
	HAPTICS DEVICE
	DESKTOP COMPUTER
	INHOSPITAL MODULE SOFTWARE
	PREHOSPITAL MODULE SOFTWARE
	ANATOMICAL VIEWER
1	ENTRENADOR DE RECIÉN NACIDO PREMATURO BLANCO
	Que sea un simulador neonato PNEB (Peso de Nacimiento Extremadamente Bajo) de 25 semanas con tamaño y pesos realistas. Que sea diseñado usando una piel suave y durable. Que sea adecuado para el entrenamiento en el cuidado médico de los profesionales de cualquier nivel de técnicas de cuidado y de manejo de bebés que necesitan múltiples intervenciones; Que el equipo provea escenarios múltiples de parto de alto riesgo y transporte.
	Que incluya el simulador, pañal, gorra, ombligo, onfalocele, defecto del tubo neural, jeringa de 3 cc, aguja mariposa de 25 G., lubricante, sangre en polvo, perilla y sonda y kit de tubo para escurrimiento. Que el color del gorro puede variar.
	Que tenga un tamaño del: 12" La, 4" Pr, y 18 1/2" de mano a mano (30 x 10 x 47 cm). Que el peso de envío sea de 3.75 lbs. (1.70 kg).
	Que tenga las siguientes características y Funciones:
	• Tubo torácico
	• GI
	• Acceso IV
	• Defecto del tubo neural
	• Respiración simulada
	• Piel muy suave y realista
	• Cuidado del estoma
	• Ombligo con onfalocele opcional
	• Monitores varios, sensores, electrodos, etc., que puedan anexarse al maniquí cuando sea necesario; Ventilación
	Que su piel sea de color blanco
1	ENTRENADOR DE RECIÉN NACIDO PREMATURO NEGRO
	Que sea un simulador neonato PNEB (Peso de Nacimiento Extremadamente Bajo) de 25 semanas con tamaño y pesos realistas. Que sea diseñado usando una piel suave y durable. Que sea adecuado para el entrenamiento en el cuidado médico de los profesionales de cualquier nivel de técnicas de cuidado y de manejo de bebés que necesitan múltiples intervenciones; Que el equipo provea escenarios múltiples de parto de alto riesgo y transporte.
	Que incluya el simulador, pañal, gorra, ombligo, onfalocele, defecto del tubo neural, jeringa de 3 cc, aguja mariposa de 25 G., lubricante, sangre en polvo, perilla y sonda y kit de tubo para escurrimiento. Que el color del gorro puede variar.
	Que tenga un tamaño del: 12" La, 4" Pr, y 18 1/2" de mano a mano (30 x 10 x 47 cm). Que el peso de envío sea de 3.75 lbs. (1.70 kg).
	Que tenga las siguientes características y Funciones:
	• Tubo torácico
	• GI
	• Acceso IV
	• Defecto del tubo neural

	• Respiración simulada
	• Piel muy suave y realista
	• Cuidado del estoma
	• Ombligo con onfalocelo opcional
	• Monitores varios, sensores, electrodos, etc., que puedan anexarse al maniquí cuando sea necesario; Ventilación
	Que su piel sea de color negro
3	PROGRAMADOR INALÁMBRICO SIGNOS VITALES
	Que tenga un sistema para programación de signos vitales (ritmos cardiacos, pulmonares, abdominales y presión arterial), inalámbrico y programable.
	* Que tenga pantalla de toque grande e intuitiva
	* Que esté basado en escenarios simples
	* Que se puedan realizar simulaciones sobre la marcha en forma sencilla
	* Que No se necesite de sala de control y opere fácilmente, que sea portátil
	* Que tenga auriculares Inalámbricos
	* Que funcione en modo automático y modo manual
	* Que tenga registro y visor de Eventos (Log Viewer)
	* Que se pueda usar con paciente estandarizado
	* Que se puedan subir escenarios y temas desde una PC mediante USB
	* Que tenga un software intuitivo con Modo manual o automático
	* Que tenga batería de ión de litio, tiempo de funcionamiento 3 – 4 horas de autonomía
	*debe incluir monitor de 17"
1	EQUIPO DE 3D PARA ANATOMÍA
	Que sea un sistema que este construido con ingeniería avanzada y tecnología de simulación. Que este sistema permita a los usuarios ver en 3D, percibiendo la relación espacial.
	Que pueda ser utilizado por profesionales de la salud y estudiantes de cualquier nivel para mostrar o aprender anatomía. Que permita al usuario interactuar completamente con la anatomía disecando músculos, siguiendo las raíces nerviosas, examinar puntos anatómicos del esqueleto, comprender la inserción de los músculos y sus orígenes, así como observar los detalles diminutos en los órganos.
	Que este sistema establezca el estándar en la educación de anatomía a nivel medico.
	Que sea un sistema avanzado en realidad virtual para el aprendizaje de anatomía. Que ofrezca tecnología estereográfica inmersiva en 3D que permite al usuario visualizar e interactuar con el complejo anatómico a través de un enfoque fácil e intuitivo en 3D.
	Que sea una solución para responder a los problemas mundiales de suministros de cadáveres. Que sea un sistema que comprenda un equipo todo en uno con lentes activos 3D que permitan al usuario instalarlo fácilmente. Que profesores y estudiantes sean capaces de disecar y manipular estructuras anatómicas mientras están sumergidos en una realidad virtual. Que el sistema este desarrollado utilizando los últimos avances tecnológicos en imagen y videojuegos.
	Que se pueda observar anatomía masculina y femenina detalladas
	Que los modelos interactivos en 3D contengan los mas minuciosos detalles
	Que se pueda Interactúa directamente con la anatomía (colocar el cursor sobre alguna estructura y remover para descubrir otras estructuras)

	Que contenga más de 4,300 estructuras modeladas en 3D
	Que contenga más de 13,000 marcas anatómicas, etiquetadas
	Que contenga más de 2,000 imágenes de cortes transversales criogénicos
	Que contenga más de 10 sets de secciones CT/MR a través del cuerpo
	Que tenga habilidad para diseccionar, explotar, esconder, transparentar y muchas otras herramientas interactivas
	Que la búsqueda y las estructuras jerárquicas estén enlazadas a la base de datos de Terminología Anatómica
	Que este sistema proporcione un magnifico método para el aprendizaje de anatomía y que incluya:
	Una interfaz intuitiva fácil de utilizar.
	Interactividad en tiempo real, que permita acceso instantáneo a la anatomía.
	Búsqueda de técnicas utilizando la Terminología Anatómica Standard.
	Habilidad para diseccionar la anatomía a través de enfoques por región o sistema.
	Modo Transparente – para observar dentro del cuerpo y varias capas.
	Que sea una herramienta que permita examinar varias capas simultáneamente
	QUE CONTENGA
	SOFTWARE SISTEMA VIRTUAL EN 3D
	25 pares de lentes activos LCD
	Computador
	Proyector de 3D
1	ENTRENADOR DE CUIDADO CRITICO PEDIÁTRICO
	Que brinde una educación validada y una experiencia de capacitación en que se puedan maximizar las habilidades de atención de la salud pediátrica
	Que tenga los siguientes beneficios:
	Que se integre fácilmente en todos los programas de capacitación pediátricos.
	Que esté disponible en configuraciones Estándar y Avanzada. Que permita que los instructores adapten la capacitación a sus necesidades.
	Que esté construido con calidad, que sea durable y confiable, que tenga la habilidad de capacitar: en ambientes reales con iguales resultados.
	Que el software permita el manejo flexible de todos los parámetros del paciente. Que al utilizar el editor de escenarios, los instructores puedan crear escenarios desde básicos hasta avanzados, mientras que el uso de Tendencias y Manejadores permitan múltiples cambios fisiológicos en la simulación.
	Que la generación de informes automática este basada en el registro de eventos sincronizados con imágenes de video que brinde retroalimentación detallada, inmediata, del desempeño y optimización de la simulación como herramienta educativa que sea un (Video disponible sólo con la versión Avanzada).
	Que los escenarios preprogramados brinden capacitación estandarizada mientras que los escenarios personalizables y el instructor en tiempo real controlen la adaptación del escenario para adaptar las necesidades del estudiante individual.

	Que tenga las siguientes características:
	Que pueda representar una amplia variedad de estados del paciente que oscilan desde un saludable paciente de 6 años que está hablando y respirando, hasta una situación amenazante para la vida sin signos vitales ni respuestas.
	Que tenga características realistas de las vías aéreas, respiración y circulación
	Que la vía aérea este diseñada para permitir la capacitación pediátrica en el manejo de vías aéreas, que incluyan el uso de dispositivos de presión positiva en vía aérea, y la colocación de tubos ET y LMA. Que el edema lingual automático permita que los procedimientos de vías aéreas sean más difíciles de realizar.
	Que la elevación del pecho en el simulador puede adaptarse para que esté ausente o normal, con frecuencias respiratorias de hasta 60 latidos por minuto.
	Que la presión sanguínea y pulsos pueden evaluarse y grabarse en el registro de datos
	Que las convulsiones brinden indicaciones realistas a los alumnos para iniciar o modificar su plan de atención.
	Que tenga las siguientes especificaciones
	Que la vía aérea de simulador este modelado anatómicamente hasta la tráquea.
	Que tenga vía aérea realista con marcas anatómicas
	Que se pueda realizar Intubación oral y nasal
	Que se pueda hacer inserción LMA o ET
	Que se pueda realizar edema de lengua
	Que se pueda realizar inserción de tubo NG (sólo inserción)
	Que tenga cartílago cricoides
	Que se pueda realizar Inclinación de cabeza y empuje de mandíbula (sin sensor)
	Que los pulmones izquierdo y derecho pueden estar cerrados o abiertos para permitir ventilaciones
	Que tenga las siguientes características de la respiración
	Respiración espontánea
	Elevación de pecho observable
	Frecuencias respiratorias variables (0-60 respiraciones por minuto)
	Múltiples sonidos de las vías aéreas superiores sincronizados con la respiración
	Que detecte y cuantifique el volumen de las ventilaciones mecánicas (incluyendo sin ventilaciones)
	Que sea apto para bolsa-válvula-máscara con (resucitador manual)
	Que tenga sonidos respiratorios normales y anormales
	Que tenga 4 sitios de auscultación
	Que la saturación de oxígeno y forma de onda sea de (versión Avanzada)
	Que presenta complicación respiratoria
	- Movimiento de pecho bilateral con respiración espontánea
	- Elevación de pecho unilateral con intubación de bronquio derecho
	- Sonidos respiratorios unilaterales y bilaterales
	Que tenga las siguientes características cardíacas y de circulación
	Que se pueda utilizar un equipamiento clínico tal como el monitor de ECG y desfibriladores de la vida real.

Que tenga las siguientes Características cardíacas
Desfibrilación y cardioversión (detectadas y registradas)
Regulación con marcapasos
Extensa biblioteca de ECG
Múltiples sonidos cardíacos sincronizados con el ECG
Monitorización de ritmo de ECG (3 derivaciones)
Visor de ECG de 12 derivaciones (versión Avanzada)
Que tenga las siguientes características de circulación
Que la presión arterial medida manualmente mediante auscultación de los sonidos Korotkoff
Que tenga pulsos carotideo bilateral y braquial unilateral y pulsos radiales (lado izquierdo) sincronizados con el ECG
Que la fuerza del pulso sea variable con presión arterial
Que se pueda detectar y registrar la palpación de pulso
Compresiones del pecho
Que sea compatible con las Pautas 2010
Que las compresiones de RCP generen pulsos palpables, que tenga la forma de onda de la presión arterial y artefactos de ECG.
Que presente detección y registro de una serie de compresiones en el registro de datos
Que tenga acceso vascular
Que tenga acceso IV (brazo y mano derechos)
Que tenga acceso intraóseo (tibia derecha)
Que presente otras características:
Convulsiones
Accesorios para ojos
- Pupila Normal, Dilatada y Contraída
Sonidos
- Corazón
- Pulmón
- Intestinos
- Voz del paciente
- Sonidos pregrabados
- Micrófono inalámbrico
Compresor interno incorporado
VERSIÓN AVANZADA
Características del software:
Fácil manejo del Software, basado en el software comprobado del Simulador ALS
Control manual sobre todos los parámetros
El usuario puede preprogramar escenarios con Tendencias y Handlers
Visor para generación de informes:
Grabación con cámara web
Revise el registro de eventos junto con la grabación sincronizada del monitor del paciente y el video de la habitación
Visor independiente del generador de informes, para revisión fuera del sitio
Monitor del paciente

	Altamente configurable
	Operación mediante pantalla táctil
	Simula varios parámetros, incluyendo:
	- Ritmo cardíaco, ECG, SPO2, NIBP, ETCO2
	Pantalla de rayos X
	Visor de ECG de 12 derivaciones
	Pantalla de video e imagen personalizable
2	MANIQUÍ PARA RCP BÁSICA SET X 4
	Que sea especial para practica de RCP y permita el vital contacto de los alumnos con el maniquí. Que sea una solución económica para aumentar el número de maniqués en un curso de RCP, y por consiguiente disminuir el número de alumnos por maniquí e incrementar la práctica.
	*Que tenga marcas anatómicas realistas para localizar el punto de masaje cardíaco.
	*Que realice obstrucción natural de vía aérea. Que sea necesario hiperextensión de cabeza, o tracción de mandíbula para abrir la vía aérea.
	*Que el dispositivo audible confirme la zona de compresión.
1	MODELO PARA EL CUIDADO DE LESIONES DE CUBITO
	Que este elaborado con material flexible, muy realista, que permita la aplicación y la remoción sencilla de apósitos sin dejar residuos adhesivos. Que el modelo este moldeado a un paciente de 74 años de edad para que luzca y se sienta real. Que muestre las siguientes úlceras por presión: Etapa I; Etapa II; Etapa III con grasa subcutánea y descamación minadas y socavadas; y Etapa IV profunda, con hueso expuesto y grasa subcutánea y escara minadas y socavadas. Que también muestra una aparente Lesión Profunda de Tejido (LPT), una herida con escara/descamación completa y una herida dehiscente de 5 1/2" (14 cm).
	Que las Etapas III y IV estén posicionadas de tal manera que se puedan utilizar para dispositivos para cuidado de heridas, tal como cierre por aspiración al vacío y presión negativa para su demostración y práctica. Que se pueda demostrar y practicar limpieza de las heridas, clasificación, jerarquización por etapas y evaluación, así como medición de las heridas, profundidad y grado en que están minadas y socavadas. Que la ubicación de las heridas permita mostrar la aplicación de múltiples apósitos. Que el modelo mida 12" x 13 1/2" x 6". (30 x 34 x 15 cm). Que tenga un peso de envío de 6.50 lbs. (2.95 kg).
1	MODELO ANATÓMICO DEL BRAZO
	• Que tenga los huesos de la mano articula con el radio, cúbito, húmero, escápula y clavícula
	• Que muestra todos los músculos principales, nervios y arterias del hombro, codo y mano
	• Que la placa de código este montado en el modelo
	• Que tenga Soporte incluido
2	Fijador de Tubo endotraqueal adulto
	Que permita fijar el tubo endotraqueal impidiendo que se mueva, salga, etc.
2	Fijador de Tubo endotraqueal pediátrico
	Que permita fijar el tubo endotraqueal impidiendo que se mueva, salga, etc.
2	Aspirador Compacto de (800 ml)
	Que tenga un peso de:
	880050: 1,7 kg (3.75 lbs.)
	Que tenga tamaño de:
	H x W x D - 21,6 cm x 19,7 cm x 22,9cm

	(8,5 "x 7,75" x 9 ")
	Que tenga una capacidad de cartucho desechable: 800 ml
	Que tenga un tubo de succión para el paciente (no estériles) Longitud: 182 cm (6 pies)
	QUE FUNCIONES DE LA SIGUIENTE MANERA
	Vacío - Alcance: 50 a 550 mm Hg (6,7 a 73 kPa) (+ \ -27,5 mmHg)
	Que tenga un tiempo de funcionamiento de la batería: 45 - 60 minutos
	Que tenga un nivel de ruido: <70 dB (A)
	* Que las condiciones pueden variar de acuerdo a los factores ambientales, la configuración del sistema, fuente de alimentación, edad / mantenimiento de la batería, y / o estado de carga.
	QUE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS ELÉCTRICOS
	Requisitos eléctricos: 100-240 V AC 47-63 Hz, 0,75 A máx, 12 V DC, 33 W máx
	Que tenga batería: recargable de alta capacidad de Ni-MH.
	Que tenga tiempo de carga hasta de 5 horas
	QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES AMBIENTALES
	funcionamiento
	Rango de temperatura de 32 ° F (0 ° C) - 104 ° F (40 ° C)
	Humedad relativa 0-95%
	La presión atmosférica de 10,2 psi (70 kPa) - 15.4 psi (106 kPa)
	Almacenamiento y transporte
	Rango de temperatura de -40 ° F (-40 ° C) - 158 ° F (70 ° C)
	Humedad relativa 0-95%
	La presión atmosférica 7.3 psi (50 kPa) - 15.4 psi (106 kPa)
1	Kit de Cuidados para el Pie de diabético
	Que sea un modelo de pie de diabético para enseñar la importancia del cuidado apropiado del pie y la nutrición a personas con diabetes. Que sea una réplica de pie que muestre el extremo distal del pie con una herida invasiva en la superficie plantar, inflamada alrededor de la base del dedo gordo. Que el pie sea de tamaño real hecho de material blando, como de verdad, con dedos flexibles. Que también incluya folleto de 4 páginas de 8 1/2" x 5 1/2" (22 x 14 cm) con información sobre el cuidado del pie con diabetes. Que sea de un peso de envío 2 lbs. (0.91 kg).
1	Pie de Anciano con Úlceras por Presión
	Que sea un Pie de Anciano con Úlceras por Presión para la instrucción sobre el cuidado y la limpieza de las úlceras por presión en sus varias etapas. Esta réplica contiene las cuatro zonas de gravedad:
	• Etapa 1 – Localizada bajo el dedo gordo. La piel está enrojecida.
	• Etapa 2 – Localizada bajo la articulación donde nace el dedo gordo. La piel está enrojecida y traspasa las capas de la piel.
	• Etapa 3 – Localizada en el lado externo del pie. La piel está enrojecida, parece un cráter y llega a la capa inferior de la piel.
	• Etapa 4 – Localizada en el talón. La piel está enrojecida. Una gran parte del tejido está dañada, incluyendo músculo, hueso, articulación y tendones.
	Que el Pie de Anciano con Úlceras por Presión incluya un pie y una tarjeta de instrucciones clave. Que tenga un peso de envío 4.50 lbs. (2.04 kg).

1	Modelo de Cuidado Ostómico
	Que este hecho de tejido sintético muy realista, que el modelo se siente al tacto como de verdad. Que se pueda lavar con agua y jabón, que se le pueda aplicar cinta adhesiva, vendas o bolsas ostómicas.
	Que los cuatro estomas pueden lubricarse y dilatarse con el dedo. Que el modelo de 13" x 18" (33 x 46 cm) estén empacados
	Que tenga su propio estuche. Con un peso de envío (5.90 kg).
1	Simulador de Examen de Mama Avanzado
	Que sea un simulador de Examen de Mama Avanzado que ofrezca un realismo incomparable para enseñar tanto el autoexamen como el examen clínico. Que en contraste con otros simuladores, la densidad del tejido varíe en los pechos simulados, como en una paciente real. Que los tumores sean de diversos tamaños (1-4 cm de diám.), formas (redondo, ovalado, irregular/estrellado) y densidades puede insertarlos el instructor para más escenarios de entrenamiento.
	Que los tumores representen adenomas, quistes, tumores malignos y nodos linfáticos agrandados. Que el torso este correctamente en posición supina y permita el acceso a las axilas. Que el entrenador tenga costillas palpables, esternón y clavículas, y nodos linfáticos agrandados en la zona axilar y subclavicular. Que tenga Peau d'orange ("piel de naranja") con inflamación, pezón invertido, hoyuelos en la piel y asimetría que también se incluyan en la piel increíblemente realista. Que el Simulador de Examen de Mama Avanzado este diseñado en posición supina para examen, pero pueda usarse verticalmente también. Que el entrenamiento pueda hacerse sin la piel que la cubre. Que incluya armazón rígida, insertos para los pechos, piel, tres juegos de tumores (27 protuberancias), talco para bebé, estuche rígido y manual de instrucciones. Que el tamaño del torso sea de: 14" An x 11" Al x 6" Pr (35 x 28 x 15 cm). Que el peso sea de 20 lbs. (9.07 kg).
1	Mama Izquierda de Reemplazo para simulador de examen de seno
	Que tenga un peso de 1.50 lbs. (0.68 kg).
1	Mama Derecha de Reemplazo para simulador de examen de seno
	Que tenga un peso de 1.50 lbs. (0.68 kg).
1	Juego de Tumores de Reemplazo — 27 Protuberancias para simulador de examen de seno
1	SIMULADOR PEDIÁTRICO CON PROGRAMADOR INALÁMBRICO
	Que sea un maniquí realista para la formación en una amplia variedad de vida pediátrica avanzada de ahorro de las habilidades en situaciones de emergencia pre-hospitalaria. Que tenga una vía aérea realistas, 1400 + ritmos ECG, desfibrilación capacidades y el ritmo, y que permita la administración de drogas e infusión intraósea para enseñar habilidades de emergencia.
	Que sea educativo eficaz para que la formación pediátrica avanzada de ahorro de habilidades
	Que ofrezca educación eficiente focalización en competencias clave para los proveedores de atención pre-hospitalaria
	Que tenga escenarios programables para proporcionar capacitación estandarizada, mientras que los escenarios personalizados y controles de instructor de tiempo real permitan una adaptación para satisfacer las necesidades individuales del estudiante
	Que sea durable, resistente y natural; hecho para soportar años de uso
	Que sea un maniquí de plataforma flexible con múltiples módulos que se adapte a una amplia gama de formación, incluida la reanimación cardiopulmonar, ACLS, trauma, primeros auxilios y formación de abuso infantil en el campo de la conciencia, la configuración de transporte, y en el hospital

	Que tenga las siguientes características:
	Ritmos cardiacos de 1400 con pulsos de sincronización que permita a los estudiantes interpretar e intervenir con la desfibrilación, estimulación, y la administración de drogas
	Que tenga vías respiratorias pediátricas realistas para la inserción de los dispositivos estándar de las vías respiratorias
	Que sea realista la inserción de la aguja y se sientan en el maléolo medial y la tuberosidad tibial para infusión intraósea
	Que la administración intravenosa de drogas sea a través de bolo IV o por goteo con el brazo multivenous pediátrica IV
	Que permite la auscultación del corazón normal y anormal, la respiración y los ruidos intestinales
	Que los escenarios pre-programados y controlados por un instructor puede ayudar a la enseñanza normalizada
	Que tenga módulos de traume disponibles para agregar las lesiones traumáticas y las cicatrices de abuso infantil con el escenario de la formación
2	Remplazos de piel y arterias
1	Huesos de Reemplazo Intraóseo
	Que sea un paquete de 10. Peso 2.50 lbs. (1.13 kg).
1	Piel de Reemplazo Intraóseo
	Que sea un paquete de 2. Peso 0.75 lbs. (0.34 kg).
1	Equipo de Piel y Vena de Reemplazo
	Que tenga un peso de envío de 1.25 lbs. (0.57 kg).
1	Juego de Pulmones de Reemplazo
	Que tenga un peso de envío 0.19 lbs. (0.09 kg).
2	Remplazo de piel para muñeca de punción arterial
2	Correas de silicona para muñecas
1	Cráneo de demostración de lujo, 10 partes
	Esta reproducción del cráneo humano es de una calidad extraordinaria. La bóveda del cráneo es desmontable, la base del cráneo está seccionada por la mitad. Las aberturas están en el seno frontal, la lámina perpendicular y el vómer, a través de las cuales se pueden contemplar la parte lateral de la nariz y el seno esfenoidal. En la mitad izquierda se puede sacar el hueso temporal y abrir la zona de la membrana del tímpano. El maxilar y la mandíbula están abiertos, de manera que los nervios alveolares resultan visibles. En el lado derecho, el hueso temporal está abierto y muestra el seno sigmoideo, el trayecto del nervio facial y los conductos semicirculares. Otras aberturas se encuentran en el seno maxilar y en la mitad derecha de la mandíbula, de forma que resultan visibles las raíces de los premolares y molares de la mandíbula. La oclusión natural y la posibilidad de sacar y poner cada uno de los dientes, hacen que este modelo de cráneo tenga un interés especial para los dentistas.
LABORATORIO DE SIMULACIÓN CLÍNICA ODONTOLÓGICA	
1	Destornillador apropiado para todos los modelos de simulación dental - modelos con los nuevos tornillos multicabeza.
1	Destornillador con agarradero plástico para tornillo de modelos dentales
15	Diente modelo con cavidades cariosas retentivas en la zona de contacto proximal. Al interior del diente una cavidad cariosa se ha formado Maxilar 13
10	Dientes especiales con simulación de caries socavada
10	Dientes especiales para ejercicios de restauración con caries socavada

2	Moldes negativos de caucho para la confección de modelos de estudio de yeso con dentadura completa
2	Modelo de extracción para odonto-pediatría incl. placa de montaje para el atornillamiento en cabezas de práctica.
15	Juego de 20 dientes caducos enchufables, raíces de forma anatómica
10	Modelo de extracción para odonto - pediatría
	Hecha de material plástico especialmente robusto y elástico a la vez que permite ejercicios múltiples de extracciones de dientes caducos en condiciones constantes y realistas.
2	Modelo y dentadura infantil maxilar y mandíbula con dentadura mixta en relación de intercuspidación estable, incl. 20 dientes caducos y 4 molares permanentes. Dientes anteriores maxilares colocados , todos los demás dientes atornillados. Ejecución en material duroplástico. Estratos de encía elásticos y recambiables. Con dispositivos de cambio rápido para la placa de base snap-on
2	Modelo y dentadura infantil
	Combinado con un articulador de demostración, el modelo de dentadura infantil se presta excelentemente para la profilaxis, la explicación de la función de las articulaciones maxilares, la odontoprisis etc. en la odonto-pediatría.
10	Dientes caducos con pulpa roja
	Dientes caducos con pulpa roja, ejecución en material duroplástico, apropiado para los modelos dentales. Si la preparación se aproxima demasiado a la pulpa, ésta trasluce de un color rojo
	Maxilar 53, 54, 55
	Mandíbula 85
2	Kit completo del modelo de anestesia
2	soporte para el modelo
	Soporte para modelos, puede utilizarse junto con el kit como sistema de entrenamiento para anestesia infantil
2	Pila de recambio para modelo de anestesia para odonto-pediatría
2	Jeringa para modelo de anestesia para odonto-pediatría
2	Kit para ejercicios de preparaciones, de 3 capas para simular esmalte
	Placa de montaje para atornillar en la cabeza de práctica, con clips de sujeción para bloques de plástico cuadrados de 3 capas de material duro
2	Instructor de preparaciones de endodoncia
	Instructor de preparaciones de endodoncia (juego) placa de montaje para cabeza de práctica con sujeción para un cilindro endo- dónico para practicar el tratamiento radicular completo con:
2	Instructores de preparaciones de endodoncia con los conductos en rojo 2 instructores de preparaciones de endodoncia con los conductos incoloros conductos con curvaturas de 0° y 20°
	1 cobertizo para impedir la visibilidad
5	Diente modelo de conductos radiculares
5	Diente modelo de conductos radiculares
5	Diente modelo de conductos radiculares
5	Diente modelo de conductos radiculares
	Dientes modelo con conductos radiculares, apropiados para modelos dentales, con raíz transparente y corona color marfil y conductos radiculares huecos teñidos de rojo apropiados para radiografías.



	Maxilar 21, 24, 26
	Mandíbula 46
5	Diente modelo de conductos radiculares
5	Diente modelo de conductos radiculares
5	Diente modelo de conductos radiculares
5	Diente modelo de conductos radiculares
	Dientes modelo con conductos radiculares, apropiados para modelos dentales, con raíz y corona color marfil y conductos radiculares huecos teñidos de rojo apropiados para radiografías
	Maxilar 21, 24, 26
	Mandíbula 46
10	Diente modelo dentales
10	Diente modelo dentales
10	Diente modelo dentales
10	Diente modelo dentales
	Dientes modelo apropiados para modelos dentales, con tornillos, imitando la situación posterior al tratamiento radicular en incisivos, premolares y molares.
	Apropiados para practicar la confección de pilares con espiga directos e indirectos de materiales plásticos y no plásticos (metálicos).
2	Moldes negativos de caucho para la confección de modelos edéntulos de yeso de mordida neutral
2	Placa de centrado y casquillos de repuesto
	Placa de centrado transparente con cuatro vástagos de guía integrados, perno de bloqueo y casquillo para yeso a colocarse sobre el molde negativo de caucho para atornillar los modelos de yeso en el modelo de cabeza o en el articulador. Contenido del paquete: 1 placa de centrado, 1 perno de bloqueo, 5 casquillos M6
2	Dentadura de periodoncia con simulación de periodontitis en fase inicial hasta avanzada de encías y uso maxilar.
	Dientes con sarro vienen dientes surtidos sin raíz.
2	Dentadura de Periodoncia con simulación de periodontitis muy avanzada y con deformación de dentadura.
	Con sarro vienen dientes especiales de una raíz con sarro
2	modelo para ortodoncia apropiado para los dientes A-3 ZEB
10	Dientes individuales de la serie A-3 ZEB
2	Modelo de anestesia local, con pila
2	Juego de encías para remplazo
2	Juego de encías para remplazo
2	Juego de encías para remplazo
2	Modelo de extracción para prácticas avanzadas
2	Juego de dientes de remplazo para modelo de extracción
5	Modelo de cabeza
	Que Incluya: 1 Modelo de cabeza , 1 mascara facial , 1 desagüe
	Que tenga 1 manguera de desagüe (1,20=Mtrs), 1 botella colectora de agua
	Que tenga maxilar y mandíbula 1 Dispositivo de fijación de mesa

2	Modelo de maxilar y mandíbula en relación de intercuspidación (32 dientes) estable. Ejecución en material duroplástico. Estratos de encía elásticos y recambiables.
1	Modelo de prótesis dental, 7 piezas, 10 veces su tamaño natural
	Que sea un modelo de 10 veces su tamaño natural con incisivo lateral, canino, primer molar, puente hecho con corona de oro, y segundo molar. Que todas las estructuras relevantes están descritas.
	Que este sobre soporte transparente en forma de mandíbula.
1	La dentadura LAMINA
	Que este impreso en papel de alta calidad (200g) y brillante. Formato práctico 50x67 cm.
1	Piezas Dentales LAMINA
	Que sea un modelo agrandado de premolares y molares con problemas dentales comunes, como abscesos, periodontitis avanzada, caries, caries en la corona, tapadura, gingivitis, placa y pérdida grave de hueso. Que tenga un tamaño de: 5 1/2" x 2" x 3 1/2" (14 x 5 x 9 cm). Que incluya una tarjeta educativa de 6 1/2" x 5 1/4" (16 x 13 cm). Que tenga un peso de 1.75 lbs. (0.79 kg).
1	Modelo de la lengua, 4 piezas MODELO ANATÓMICO
	Que sea un modelo donde se aprecie la mandíbula hasta el segundo molar, la lengua con musculatura del piso de la boca en el corte y la glándula derecha sublingual y submandibular. Que sea desmontable, sobre soporte.

LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS NO SE TENDRÁN EN CUENTA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN.

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

4. PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 476.793.640 (Iva incluido).

La Universidad descartará toda propuesta cuyo valor incluido IVA, esté por encima del valor estipulado en la Certificación Presupuestal.

5. FORMA DE PAGO

La Universidad Francisco de Paula Santander, cancelará un cincuenta (50%) de valor del contrato (antes de IVA) como anticipo. Para efectuar el manejo del anticipo, el Contratista deberá presentar la certificación del banco donde tiene su cuenta bancaria y el correspondiente “Plan de Inversión del Anticipo”, el cual debe ser revisado por la Universidad. En el caso que el plan no se ajuste con lo solicitado por la Universidad, el anticipo no será entregado hasta tanto no se subsane el mismo, con el fin de garantizar que el anticipo se aplique exclusivamente a la ejecución del contrato. El saldo, se cancelará una vez se reciba e instale el mobiliario objeto de este contrato, a entera satisfacción de la UNIVERSIDAD, previo trámite de la cuenta respectiva.

6. LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS

Los equipos, simuladores, modelos y entrenadores serán entregados en los Laboratorios de Simulación Clínica y Odontológica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UFPS., en la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander; en presencia del supervisor del contrato y del Jefe de la Unidad de Almacén de la Universidad, quienes constatarán el recibido respectivo y el correcto funcionamiento de los mismos.

7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes clasificada así:

Actividad: Proveedor
Clase: 4659 ó 4761

8. NÚMERO MÍNIMO DE PROPUESTAS

El número mínimo de propuestas para adelantar el proceso de adjudicación es de una (1) propuesta.

9. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

9.1 ASPECTOS FINANCIEROS

Este aspecto no dará puntaje pero habilitará o deshabilitará financieramente la propuesta bajo el siguiente criterio:

Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	
Mayor a 2	CUMPLE
Menor o igual que 2	NO CUMPLE

Endeudamiento (Pasivo total / Activo total)	
Menor a 60%	CUMPLE
Igual o superior a 60%	NO CUMPLE

Capital de trabajo	
Mayor a 50% del presupuesto oficial	CUMPLE
Inferior a 50% del presupuesto oficial	NO CUMPLE

9.2. EXPERIENCIA

Se asignarán máximo 30 puntos, teniendo en cuenta los contratos ejecutados que se relacionen en el anexo 3. Relacionar máximo seis (6) contratos.

Los objetos de los contratos que se relacionen, deben haber sido de suministro de bienes de características iguales o similares a los requeridos en el presente proceso de selección.

Los puntos se adjudicarán a razón de seis (6) puntos por cada contrato que sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente licitación, cuatro (4) puntos por cada contrato entre el 50% y el 75% del presupuesto oficial y dos (2) puntos por cada contrato por debajo del 50% del presupuesto oficial.

Las propuestas que en la evaluación jurídica, financiera y cumplimiento de contratos anteriores se declaren no admisibles, no podrán pasar a la etapa de evaluación económica y técnica adicional.

9.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se asignarán máximo setenta (70) puntos

1. Se descartarán aquellas que se encuentren por debajo del 90% del presupuesto oficial.
2. Con las propuestas hábiles y una vez efectuadas las correcciones aritméticas, se calculará un promedio inicial aplicando la siguiente fórmula:

$$PI = \frac{\left[\frac{\sum Pi}{N} + Po \right]}{2}$$

Donde:

PI = presupuesto promedio inicial

Po = presupuesto oficial

Pi = valor propuesta individual

N = número inicial de propuestas

Las propuestas que se encuentren el 5% por encima y el 5% por debajo del presupuesto promedio inicial serán descartadas.

3. Con las propuestas que queden dentro de los límites anteriores se calculará un presupuesto promedio final

$$PF = \frac{(\sum Pi + Po)}{(N1 + 1)}$$

Donde:

PF = Presupuesto promedio final

N1 = Número de propuestas válidas después del promedio inicial

Las propuestas que se encuentren el 2% por encima y el 2% por debajo del presupuesto promedio final, serán descartadas.

A las propuestas que queden dentro de los límites se les asignará puntaje así:

70 Puntos a la de menor precio, la cual se tomará como valor base B y a las restantes se les asignará puntaje aplicando la siguiente fórmula:

$$PV = 70 - \left[\frac{|P_i - B|}{B} \right] \times 700$$

Donde:

PV= puntaje por precio para propuestas

B = Valor Base

El puntaje final se calculará con aproximación a dos cifras decimales.

10. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

El oferente deberá anexar a la propuesta los siguientes documentos, los cuales deberán presentarse en original y copia, y cualquier inconsistencia será causal para declarar **no** admisible la propuesta. Cada propuesta deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados.

- a. **ORIGINAL** de la Invitación
- b. Hoja de vida del proponente
- c. Carta de Presentación de oferta, suscrita por la Persona Natural o el Representante Legal de la empresa participante (Ver Anexo 1).
- d. **FOTOCOPIA** legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas
- e. **ORIGINAL** del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, que se encuentre vigente a la fecha límite de entrega de propuestas (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).
- f. **ORIGINAL** del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de comercio, que se encuentre vigente a la fecha de entrega de propuestas. (APLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS).

- g. **ORIGINAL de la** Propuesta Económica (Debidamente diligenciada, anexando especificaciones de cada uno de los elementos ofrecidos). (Anexo 02).
- h. **FOTOCOPIA** del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.
- i. **Certificado** de inscripción en el Registro único de proponentes
- j. **ORIGINAL** de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere Revisor Fiscal.

Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.

Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.

- k. **ORIGINAL** de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:
BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
AFIANZADO: El oferente
VIGENCIA: Desde el día estipulado para la entrega de la propuesta hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (02) meses más.

VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto asignado para esta contratación.

Esta garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el oferente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente.

La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente contratación.

l. ORIGINAL de la relación de contratos cumplidos y relacionados con la actual licitación (ANEXO 3). (Debidamente Diligenciado).

m. FOTOCOPIA de mínimo tres (3) certificaciones de Cumplimiento de contratos (relacionados en el anexo 3) y debidamente soportadas (mediante fotocopias) y que tengan que ver estrictamente con el objeto de la presente Licitación (soporte no relacionado se excluye).

Las certificaciones deberán contener mínimo los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la empresa contratante.
- NIT
- Objeto del contrato
- Valor de contrato (incluye adicionales si los hay)
- Valor ejecutado
- Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- Dirección y Teléfono del Contratante
- Cumplimiento

n. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS con corte a 31 de Diciembre de 2012, los cuales deberán ser suscritos por Contador o Revisor Fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.

o. Plan de inversión del anticipo (Obligatorio, no subsanable).

LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR No. 005 de 2008 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, VERIFICARA EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES, QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRE REPORTADO EN DICHO BOLETIN. POR LO TANTO ES DEBER DE LA UNIVERSIDAD VERIFICAR DICHA INFORMACIÓN.

EN EL EVENTO DE ENCONTRARSE REPORTADO ALGÚN PROPONENTE, SE DECLARARÁ INADMISIBLE SU PROPUESTA.

11. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben depositarse personalmente o a través de autorización expresa, en la Oficina de la SECRETARIA GENERAL de la UFPS, ubicada en el tercer piso del Edificio Torre Administrativa, escritas a máquina o computadora, en idioma español, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en idioma distinto, en original, en sobre



debidamente cerrado con el número de la Licitación, el nombre o razón social del oferente y su Dirección, hasta las 4:00 p.m. del 03 de Octubre de 2013.

No se admitirán propuestas parciales ni alternativas. El incumplimiento de este requisito hace inadmisibles las propuestas.

El valor de la propuesta será en pesos colombianos, incluyendo todos los gastos y discriminando los impuestos a que haya lugar.

En la fecha y hora indicadas, se dará apertura de las propuestas en la Secretaría General de la UFPS, en acto público, diligencia de la cual se levantará el acta de cierre que suscribirán los asistentes.

La Universidad podrá aclarar o adicionar los pliegos de condiciones y especificaciones hasta un (1) día antes de la fecha de entrega de propuestas.

Con el fin de hacerlas comparables, el oferente deberá presentar su propuesta siguiendo estrictamente las instrucciones o las nomenclaturas dadas en este pliego en el mismo orden, punto por punto y utilizando la misma numeración.

Las propuestas que no aporten la totalidad de la documentación y con las características mínimas solicitadas, serán declaradas como **NO ADMISIBLES**.

12. PONDERACIÓN Y FACTORES DE EVALUACIÓN

En caso de discrepancia entre los precios unitarios y los precios totales incluidos en el formulario de la propuesta, se hará la corrección aritmética tomando como base el valor del análisis de precios unitarios.

13. FACTORES DE DESEMPATE

Para la selección, la Universidad cotejará los diferentes ofrecimientos recibidos con los estudios de las personas u organismos consultores o asesores, cuando hayan sido designados para ello. En igualdad de condiciones, deberá preferirse la propuesta que ofrezca menor precio; en igualdad de precios, la que contemple mejores condiciones globalmente consideradas; y en igualdad de precios y condiciones, se tendrá en cuenta la experiencia y cumplimiento en contratos anteriores.



14. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo máximo para entregar los equipos del que dispone el oferente que salga favorecido con la presente LICITACIÓN PRIVADA No. 05 de 2013, será de ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato y entrega de anticipo.

15. DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN

Se procederá exclusivamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable a la Universidad.

16. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La Universidad decidirá sobre la LICITACIÓN PRIVADA No. 05 de 2013 dentro de las fechas establecidas en el cronograma. La adjudicación será competencia del señor Rector de la Universidad, teniendo en cuenta la evaluación realizada por quienes sean designados para ello.

El nombre del proponente favorecido y el resultado de la licitación, se publicará en la página Web de la Universidad

El proponente favorecido quedará obligado a suscribir el contrato respectivo dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de resultados.

El contrato deberá ser firmado por la persona competente que hizo la oferta o por el representante legal, cuando se trate de personas jurídicas. Si el oferente favorecido no firmare el contrato dentro de los plazos señalados, la Universidad queda facultada para adjudicar a la persona jurídica que haya obtenido el segundo mejor puntaje.

El proponente adjudicatario de la presente LICITACIÓN PRIVADA No. 05 de 2013 que suscriba el respectivo contrato, deberá constituir a favor de la UNIVERSIDAD (dentro de los cinco (5) hábiles siguientes a la suscripción), la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una Compañía de Seguros o Entidad Financiera de Colombia cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare: 1. **Cumplimiento:** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por el término del mismo y dos (2) meses más. 2. **Garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes,** equivalente al cincuenta por ciento (50%) del contrato y vigente por el término de duración del mismo y un (1) año más, contada a partir del recibo de los equipos por parte de la Universidad. 3. **Buen manejo e inversión del anticipo,** equivalente al valor del anticipo y vigente por el término del contrato y dos (2) meses más.

Las garantías deberán ser expedidas por compañías de seguros o bancarias, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria, y estarán sometidas a su aprobación por parte de la Universidad.

17. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato resultante de la presente Licitación privada se perfeccionará cuando se logra acuerdo sobre el objeto de la contraprestación y éste se suscriba por los intervinientes.

Para su legalización y posterior ejecución se requerirá:

- a) La constitución y aprobación de las garantías.
- b) La existencia del registro presupuestal

Los contratos de la Universidad son intuito persona, y en consecuencia, una vez celebrados no pueden cederse sin previa autorización escrita de la Universidad.

18. UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE SOLUCIÓN DIRECTA EN LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.

La Universidad y los contratistas buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual; para tal efecto al surgir las diferencias acudirán al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales, y a la conciliación, a la amigable composición y a la transacción.



ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Fecha: _____

Doctor
HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ,
Rector
Universidad Francisco de Paula Santander
Avenida Gran Colombia No. 12E-96n B. Colsag
Cúcuta.

Referencia: Invitación Privada No. 05 de 2013

Asunto: Licitación PRIVADA No. 05 de 2013. Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS SIMULADORES: MODELOS Y ENTRENADORES PARA LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN CLÍNICA Y SIMULACIÓN ODONTOLÓGICA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UFPS.

El suscrito _____, actuando en (mi propio nombre –persona natural- o en representación de _____ (persona jurídica o natural- consorcio o unión temporal, según sea el caso) de acuerdo con las reglas que contiene la convocatoria pública de la referencia presento ante la Universidad Francisco de Paula Santander, la presente oferta contenida en ____ (número de folios) y en caso de adjudicación me comprometo a: Firmar, dentro del término establecido, el contrato correspondiente de conformidad con el texto incluido como minuta en el pliego de condiciones y cumplir con las obligaciones señaladas en los mismos, así como lo ofrecido en la presente propuesta.

Declaro así mismo:

- Que ninguna persona de la Entidad contratante, tiene interés comercial o personal en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que conozco y acepto lo enunciado en el pliego de condiciones y en sus respectivos anexos incluidos los adendos.
- Que el suscrito, ni la firma que represento, no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y en la ley.



- Que conozco los Acuerdos 077 y 099 de 1997 (Estatuto de Contratación de la Universidad Francisco de Paula Santander, las leyes de la República de Colombia que rigen este proceso de contratación.
- Que garantizo y me obligo a cumplir a cabalidad el objeto a ejecutar durante el tiempo estipulado para ello en el contrato.
- Que realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro del término establecido por la Universidad Francisco de Paula Santander para ello.
- Que cualquier error, omisión o defecto de la propuesta que someto a ustedes, en el contenido de la misma, por causa imputable al oferente o por simple interpretación errónea o desviada de alguno de los documentos del pliego de condiciones, son de mi exclusivo riesgo y responsabilidad.

El suscrito, señala como dirección donde pueden remitir notificación relacionada con la propuesta la siguiente:

Dirección
Teléfono
Fax
Correo electrónico

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (según el caso)
Cédula de Ciudadanía No.

ANEXO 2

PROPUESTA ECONÓMICA.

Descripción.	Unidad de medida	Marca	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	IVA	Valor total con IVA

SUBTOTAL ANTES DE IVA

IVA

TOTAL INCLUIDO IVA

Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas, no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

No se admiten propuestas parciales ni alternativas.

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.



ANEXO 03

RELACIÓN DE CONTRATOS CUMPLIDOS Y RELACIONADOS CON LA ACTUAL LICITACIÓN (relacione los efectuados en los últimos cinco (5) años hasta la fecha de iniciación de la presente LICITACIÓN).

ENTIDAD	Fecha inicio - Fecha Terminación	Documento soporte	Objeto	Valor

VALOR TOTAL CERTIFICACIONES



ANEXO 4.

MINUTA DEL CONTRATO

CONTRATO No. 04 DE 2013, SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y

Entre los suscritos **HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ**, mayor de edad y vecino de Cúcuta, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.814.433 expedida en Bucaramanga, quien en su condición de Rector, cargo para el cual fue designado mediante el Acuerdo No **046** del 27 de JULIO DE 2012 emanado del Consejo Superior Universitario, actuando en nombre y representación legal de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, ente universitario autónomo, de carácter oficial y del orden departamental quien en adelante se denominará la UNIVERSIDAD, de una parte y _____, cuyo representante legal es _____, identificada con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, con NIT. _____, inscrito en el Registro de Proponentes de la Cámara de Comercio de _____, con el número _____, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente “Contrato de Compraventa”, previas las siguientes consideraciones: 1) Que mediante Resolución No. _____, el Rector de la Universidad Francisco de Paula Santander ordenó la apertura de la licitación privada No. _____, 2) Que la firma _____, participó en el proceso licitatorio. 3) Que mediante Resolución Rectoral No. _____, previa la evaluación de las propuestas, se seleccionó la presentada por _____, y adjudicó el contrato, agotándose así el proceso de selección. El presente contrato se registrará por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO.** EL CONTRATISTA se compromete y obliga para con la UNIVERSIDAD, a _____, con las características definidas en el Pliego de Condiciones y en la propuesta presentada por el contratista y seleccionada por la Universidad, los cuales forman parte del presente contrato. **PARAGRAFO:** Los equipos deberán entregarse e instalarse en el sitio estipulado por la UFPS. **SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO.** El valor del presente contrato es de _____ más IVA por valor de _____, para un total de _____ (_____). **TERCERA: FORMA DE PAGO.** La UNIVERSIDAD se obliga para con el



CONTRATISTA a cancelar el valor total del presente Contrato, así: La UNIVERSIDAD cancelará al CONTRATISTA, a título de anticipo, la suma requerida según la justificación presentada en la propuesta, sin incluir IVA. Dicho anticipo será manejado en una cuenta corriente certificada para tal fin; éste deberá cumplir con el respectivo plan de inversión presentado por el contratista y aprobado por la Universidad. **PARÁGRAFO 1:** Para reconocimiento y pago del anticipo, el CONTRATISTA deberá previamente otorgar la “Garantía Única” de que se habla en la Cláusula Décima Quinta. El pago equivalente al saldo, se efectuará una vez se suministre e instale el mobiliario objeto de este contrato, a entera satisfacción de la Universidad. **CUARTA: PLAZO O TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Para los efectos legales y de constitución de garantía Única de Cumplimiento, se fija el plazo o término de ejecución del presente contrato en _____ días, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del mismo y entrega del anticipo. **QUINTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** El pago a que se obliga la UNIVERSIDAD por el presente contrato, se hará con cargo al Rubro _____ del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión, vigencia 2013. **SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** El CONTRATISTA además de la obligación a que se refiere la Cláusula Cuarta del presente contrato, tendrá las siguientes: a) Entregar instalados los equipos y elementos objeto de este contrato dentro del plazo señalado, en el sitio estipulado por la UNIVERSIDAD. b) Indemnizar los perjuicios que cause la mora en la entrega, pudiendo la UNIVERSIDAD persistir en el cumplimiento del contrato o desistir de él. c) Sanear los bienes vendidos en la forma prevista en el Artículo 1893 y siguientes del Código Civil. **SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD.** En virtud del presente contrato LA UNIVERSIDAD se obliga a cancelar al CONTRATISTA, la suma de _____ m/cte., en la forma y condiciones estipuladas en la Cláusula Tercera del presente Contrato. **OCTAVA: PROHIBICIÓN DE CESIÓN.** De conformidad con lo establecido en el inciso tercero del Artículo 37 del Acuerdo No. 077 de 1997 (Reglamento de Contratación de la UNIVERSIDAD), el CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente Contrato, sin que medie autorización expresa y escrita de la UNIVERSIDAD. **NOVENA: RESPONSABILIDAD.** El contratista responderá civil y penalmente -si es el caso- por sus acciones u omisiones en derivadas de su actuación en el proceso contractual y en su ejecución, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 46 y siguientes del Reglamento de Contratación de la UNIVERSIDAD. **DECIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución y la Ley, juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato. **DECIMA PRIMERA: DOMICILIO.** Para todos los efectos legales, el domicilio del presente contrato será la ciudad de Cúcuta. **DECIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO.** En virtud de lo dispuesto en el inciso primero del Artículo 37 del Reglamento de Contratación de la UNIVERSIDAD, el presente contrato se entiende perfeccionado con el acuerdo de las partes sobre el objeto



contractual y la contraprestación, todo ello elevado a escrito. **DECIMA TERCERA: EJECUCIÓN.** De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del Artículo 37 del Reglamento de Contratación de la Universidad, para la ejecución del presente contrato se requiere la existencia de la disponibilidad presupuestal correspondiente y aprobación de la póliza única. Cumplido lo anterior, el CONTRATISTA deberá tramitar la publicación del Contrato en la Gaceta Departamental del Norte de Santander, según lo establecido en el primer inciso del Artículo 33 del reglamento de Contratación de la UNIVERSIDAD. Este requisito se entiende cumplido con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes. **DECIMA CUARTA: ANEXOS AL CONTRATO.** Forman parte integrante del presente Contrato los siguientes documentos: a) La cotización de fecha _____, b) El Certificado de Disponibilidad Presupuestal del valor total del contrato. **DECIMA QUINTA: GARANTÍA.** De conformidad con lo previsto en el Artículo 18 del Reglamento de Contratación de la UNIVERSIDAD, el CONTRATISTA otorgará a favor de la UNIVERSIDAD una garantía Única de Cumplimiento, expedida por Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, la cual avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, así: 1. **Cumplimiento:** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por el término del mismo y dos (2) meses más, 2. **Garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes,** equivalente al cincuenta por ciento (50%) del contrato y vigente por el término de duración del mismo y un (1) año más, contado a partir del recibo de los equipos por parte de la UNIVERSIDAD. 3. **Buen manejo e inversión del anticipo,** equivalente al valor del anticipo y vigente por el término del contrato y dos (2) meses más. **DECIMA SEXTA: INDEMNIDAD.** El CONTRATISTA mantendrá indemne a la UFPS, de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños y lesiones causadas a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el CONTRATISTA, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución del contrato. **DECIMA SÉPTIMA: LEGISLACIÓN.** El presente contrato se regirá por las leyes civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por el Reglamento de Contratación de la UNIVERSIDAD. La jurisdicción competente para conocer controversias que susciten con ocasión del presente Contrato, será la Contenciosa Administrativa. Se firma en San José de Cúcuta, el día _____.

HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Rector

Representante Legal